

3ª TRAVESIA ILLES COLUMBRETES

Cruceros ORC / Tripulación / A2 / Solitarios

28, 29 y 30 de abril de 2018

Versión larga: Torredembarra – Illes Columbretes – Torredembarra
(160mn.)

Versión Corta: Torredembarra – Vilanova– Torredembarra (32mn.)

Port Torredembarra, como actividad promocional para sus usuarios, anuncia la celebración de la 3ª. Travesía Illes Columbretes para los días 28, 29 y 30 de Abril de 2018 y publica el presente:

ANUNCIO

1. UBICACIÓN

Las pruebas se celebrarán en aguas costeras de la Costa Dorada, Golfo de San Jorge y Costa Azahar. La versión larga de la travesía saldrá de Torredembarra, dejará por babor todas las islas del archipiélago de las Columbretes y volverá a Torredembarra. La versión corta de la travesía saldrá de Torredembarra, dejará por estribor la boya meteorológica obsea situada frente al puerto de Vilanova (41º 10,918'N / 001º45,164'E) y volverá a Torredembarra.

2. REGLAS

2.1.- La competición se registrará por:

- El Real Decreto 68/2008 del 25 de enero, por el que se aprueba el "Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y Pruebas Náutico-deportivas".
- El "Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la Mar" (RIPA)
- Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela, edición 2017-2020 de la WorldSailing (RRV)
- El "Reglamento Técnico y de Competiciones de Cruceros" de la RFEV (RTCC)
- Las instrucciones de la 3ª Travesía Islas Columbretes y sus anexos.

2.2.- En caso de discrepancia entre este Anuncio y las instrucciones se aplicará la regla 63.7 del RRV.

3. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual.

4. PARTICIPANTES

4.1.- En la Versión Larga (Torredembarra - Columbretes - Torredembarra) podrán participar todas las embarcaciones con certificado de rating ORC en las categorías Tripulación, Solitarios o A2.

3a TRAVESIA ILLES COLUMBRETES

Cruceros ORC / Tripulación / A2 /

Solitarios

28, 29 y 30 de abril de 2018

Versión larga: Torredembarra – Illes Columbretes – Torredembarra
(160mn.)

Versión Corta: Torredembarra – Vilanova– Torredembarra (32mn.)

4.2.- En la Versión Corta (Torredembarra - Vilanova - Torredembarra) podrán participar todas las embarcaciones con certificado de rating ORC.

4.3. Aquellas embarcaciones sin certificado de medición expedido durante el año en curso y que quieran participar, el Comité Organizador les estimará un rating y deberán navegar la Versión Corta en la clase ORC Promoción. Este rating estimado no será motivo para solicitar una reparación.

4.4.-Un yate sólo podrá inscribirse en una categoría de clasificación.

5. INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1.- El formulario de inscripción se puede descargar de la web **www.port-torredembarra.es** y deberá presentarse por correo electrónico a **info@port-torredembarra.es** o presencialmente en las oficinas de Port Torredembarra antes de las 18:00 horas del miércoles 25 de abril de 2018.

5.2.- Un yate no se considerará inscrito si faltan datos en la hoja de inscripción o falta la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del certificado de medición ORC en vigor para las embarcaciones que se registren en el grupo correspondiente.
- Póliza de seguro de la embarcación en vigor con una cobertura mínima de responsabilidad civil de 300.600 € que cubra participación en regatas;
- Fotocopia de las licencias federativas 2018 del patrón y los tripulantes o en su defecto un seguro que cubra los requisitos exigidos en el **RD 62/2008** ("Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la marzo aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico deportivas")
- Certificado de navegabilidad de la embarcación en vigor
- Fotocopia del título del patrón adecuado y en vigor para el gobierno de la embarcación.

5.3.- El registro de participantes se llevará a cabo en las oficinas de Port Torredembarra, en el siguiente horario:

- Sábado 28 de abril 2018 De 09:00 a 10:00

3ª TRAVESIA ILLES COLUMBRETES

Cruceros ORC / Tripulación / A2 /

Solitarios

28, 29 y 30 de abril de 2018

Versión larga: Torredembarra – Illes Columbretes – Torredembarra
(160mn.)

Versión Corta: Torredembarra – Vilanova– Torredembarra (32mn.)

5.4.- Los siguientes derechos de inscripción se abonarán mediante transferencia a la cuenta de **BBVA: ES52 0182 4395 54 0200046058** con el concepto "III Travesía Islas Columbretes" y el nombre de la embarcación inscrita.

ERSIÓN	CLASE	IMPORTE
Larga	Tripulación	160€
	A2	120€
	Solitarios	90€
Corta	ORC	60€
	ORC Promoción	60€

6. PROGRAMA

6.1.- El programa de la Tercera Travesía Islas Columbretes será el siguiente:

FECHA	HORARIO	VERSIÓN LARGA	VERSIÓN CORTA
Sábado, 28 de abril 2018	09:00 – 10:00	Registro de participantes	
	10.30	Reunión de patronos	
	12:00	Señal de salida	
Martes, 1 de mayo 2018	12:00	Entrega de premios	

3a TRAVESIA ILLES COLUMBRETES

Cruceros ORC / Tripulación / A2 / Solitarios

28, 29 y 30 de abril de 2018

Versión larga: Torredembarra – Illes Columbretes – Torredembarra
(160mn.)

Versión Corta: Torredembarra – Vilanova– Torredembarra (32mn.)

7. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

7.1.-La puntuación será de acuerdo con el apéndice A4, Puntuación Baja del RRV.

7.2.-Se establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Versión Larga: Categoría Tripulación, Categoría A2, Categoría Solitarios
- Versión Corta: Categoría ORC y Categoría ORC Promoción

7.3.- Los yates inscritos en las Categorías ORC se podrán agrupar en grupos y clases de acuerdo con el punto 201 del RTCC de la RFEV, siempre y cuando se alcance un mínimo de cinco yates inscritos en cada uno de ellos.

7.4.- Si las categorías Solitarios y A2 de la Versión Larga no tienen un mínimo de cinco embarcaciones inscritas, se agruparán entre ellas.

8.- TROFEOS

Habrán trofeos para:

- La primera embarcación en tiempo real de cada versión de recorrido.
- Los tres primeros clasificados de la general de cada categoría de clasificación.
- Los tres primeros clasificados de cada grupo que se establezca en cada categoría de clasificación.

9.- AMARRES

Los yates inscritos tienen amarre gratuito en Port Torredembarra del 22 de abril al 6 de mayo de 2018.

10.- RESTRICCIONES DE VARADA

Ninguna embarcación participante podrá ser varada sin una autorización expresa del Comité Organizador a partir de las 00:00 del sábado 28 de abril de 2018

3ª TRAVESIA ILLES COLUMBRETES

Cruceros ORC / Tripulación / A2 / Solitarios

28, 29 y 30 de abril de 2018

Versión larga: Torredembarra – Illes Columbretes – Torredembarra
(160mn.)

Versión Corta: Torredembarra – Vilanova– Torredembarra (32mn.)

11.- DERECHOS DE IMAGEN

11.1.a- Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Comité Organizador y podrán ser cedidos a las empresas patrocinadores, los participantes o cualquier otra entidad que el Comité organizador considere oportuna.

11.2.- Los participantes autorizan al Comité Organizador que su nombre, imagen o el de la embarcación en la que participan puedan ser utilizados en cualquier montaje de texto, fotografía o vídeo para ser publicado o difundido por cualquier medio de comunicación.

12. MODIFICACIONES DE ESTE ANUNCIO DE REGATA

12.1.- El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar este anuncio de regata

12.2.- Cualquier modificación de este anuncio realizada antes del 28 de abril de 2018 se publicará según la regla 89.2 (b) del RRV en la página web del campeonato: <http://www.port-torredembarra.es/regata/>

13. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de la Travesía se podrán recoger en las Oficinas de Port Torredembarra a partir de las 09:00 horas del sábado 28 de abril de 2018 o consultarlas, a partir de la misma hora y fecha, a través de la web del campeonato: <http://www.port-torredembarra.es/regata/>

14. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en las pruebas lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y cualquier persona o entidad que participe en la organización de la 3ª

Travesía Islas Columbretes se descarga expresamente de responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones y molestias que pudieran ocurrir durante o debido a la participación en los pruebas, remarcando explícitamente lo dispone la Regla 4 del RRV: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".